



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE TRES PLAZAS EN LA ESCALA DE ANALISTAS DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 (BOE NÚM. 261, DE 1 DE NOVIEMBRE)

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de tres plazas en la Escala de Analistas de Informática de la Universidad de Córdoba, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 19 de octubre de 2021 (BOE núm. 261, de 1 de noviembre), reunido en sesión de 24/2/2023 ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la valoración provisional de la fase de concurso, que figura como anexo I a esta resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentación de posibles reclamaciones.

Córdoba, a 24 de febrero de 2023

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dr. Enrique R. Leganés González

Vº B

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Prof. Dr. Lorenzo Salas Morera

Código Seguro De Verificación:	cIbLNR+2jR0XXTyXpPMjYQ==	Fecha	24/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/cIbLNR+2jR0XXTyXpPMjYQ==	Página	1/2



ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

NOMBRE	1. Experiencia profesional (máx. 20 puntos)			2. Formación (máx. 16 puntos)	3. Otros méritos (máx. 4 puntos)			Total
	1.a)	1.b)	Total		3.1	3.2	Total	
Fuentes Alventosa, Javier	0	0	0	16,0000	1	3,4450	4	20,0000
González Ramírez, Eugenio	0	0	0	13,8800	1	4,4850	4	17,8800
Morales Pineda, Juan Alberto	0	0	0	12,7864	0,50	10,4650	4	16,7864

Código Seguro De Verificación:	cIbLNR+2jR0XXTyXpPMjYQ==	Fecha	24/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/cIbLNR+2jR0XXTyXpPMjYQ==	Página	2/2

